



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 303/2013
Bahía Blanca, 20 de septiembre de 2013.-

VISTO:

La solicitud de inscripción fuera de término, presentada por la estudiante Valeria Del Valle Castro Castro, LU 106692, en las materias Físico Química Biológica A (Cód. 1166), Enfermería en Salud Colectiva A (Cód. 20036) y Enfermería Familiar (Cód. 20037) de la carrera Lic. en Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas se encuentra vencido.

Que se produjo un cambio en la modalidad de cursado de las asignaturas, lo cual permite a los estudiantes cursar más materias de forma simultánea.

Que dicha materia es dictada actualmente durante el segundo cuatrimestre de 2013.

Lo aprobado en sesión plenaria del 18 de septiembre

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción fuera de término a la estudiante Valeria del Valle Castro Castro en las materias Físico Química Biológica A (Cód. 1166), Enfermería en Salud Colectiva A (Cód. 20036) y Enfermería Familiar (Cód. 20037) de la carrera Lic. en Enfermería.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudios y cumplido, archívese.